



SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

SE SUSCRIBE en la Administración Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia n.º 4 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios que se publiquen, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas, que podrán adquirir dichos suscriptores con un 25 p 8 de rebaja sobre el precio que se fije para su venta.

PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25 id.—

Anuncios para suscriptores, línea o'10 id.—Anuncios para los que no lo son 0'25 id.

Las leyes obligarán en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de Africa su jeto à la legislación peninsular, à los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la GACETA (Art. 1.º Título preliminar del Código Civil.) Dia 27 Id.—Se aprobémico économistro

Las leyes, ordenes, y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jese político (hoy Gobernador) respectivo, y por euyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839.)

Se ac 026 cl mù Alimiento de las dispo

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Enero último:

Management of the Committee of the Commi	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	SOUTH COMPANY NAMED AND POST OFFICE ASSESSMENT OF THE PERSON OF THE PERS	NO COMPANY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	was the company of the company	OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON OF	MICHAEL SHOWING THE RESIDENCE OF	CHINESE MINISTER & SHOWN WHEN THE	BOUNDERSON BURNINGS FOR WAR	TOTAL SECRETARISM STATE OF STREET	BEHAVER MESICHEPENDEN	management statement and a second a second and a second a	and installmental part between the	and other party and the latter of the latter	ANTERIORALIMITE DESCRIPTION
ata seston ordinaria. Ordinaria del dia 16.—Se aprel	Sesión	los seño-	GRA	NOS	ento otorgi Procurad	ncia mi	tani snuc	ALDO	Si naut	fulor	CARNE	Sido dar	PA	JA
PUEBLOS el el COLLEGE	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguard, te	Carner	o. Vaca.	Tocino.	De trigo.	Decebada
cabezas de Partido	bradas po	QUINTAL	MÉTRICO.	ra este Ay	IIO Kilógi	AMOS.	Lance Levil	LITROS.	o de su pr	terren	Kilógramo	S.	Kılódi	RAMOS
do adquirir con destino a es	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. C	ts. Plas. Cts.	Plas. Cts.	Ptas Cts.	Pias. Cis
tudio Geográfico de Santiago d	0927'00	18'00	Hariago Ca	lor y D.	men Obra	Ra	The Sir Sir			tifico	sorvieudse	in totalatal	retuamien	orathana
lo por mayona de votos coste	25'00	20'00	la compete	neldhiae s	By 150	0'50	1'25	0'20	Secretari	Sinter	Troini 2'00	Suda ana	0'08	80°0°08
Mahon telusariq ataq an	22'50	19'15	oa 'estante	22'00	OBBORIES	0'45	1'25	0*50	0'50	I,6	olusmalosi 28 auy 1'62	ened v te	Ballest	D. Bam
hir el declico onacor Manacor	26'20	14'20	esobulge Latenzels	raleipal p	oviden	lat 0'50	1'25	580'07	0'52		bre de 1801 de Mabano	e 18 Octu	noises n	o'o rep
ngo babilagionalum ales su gresidencia, ales suchiere, al	28'75	le podoro	id. "Se a	25'33	0'48	0'61	X11433	0.41	10 14 13	1'5	4 1'99	1.57	o extracte	Se aprol
njoi y Pujol que se lo niera	l agul (1	iaum s	baol ab	Sioudistell	d bizo la	le to	emados p	de esta e	sol en on	CA	-er-obscors	e v onleas	nt-noming	le ateur
con ed de relevante de relevante	129'45	71'35	euesto.	64'83	1'95	2'56	6'33	Pasisia T	4015	10 7's	8 5'61	4'32	0'23	0,51
Precio-medio general en la provincia.	25'62	17'10	os por es	21'41	0'48	ob o'53	retus no	0'28	ora la odo	Se ap	181 Courts	robo g fir	10.0°06	l ald
ANTA NOR EN 103 HOLETAN	siciones i		CT 1001	Engrada	Di win lat	- 1 - 1 ba	20370 811	presente n	SE BUBLES	serieures	THE PERSON NAMED IN	Carry OU TOS		

17'10 » 21'41 0'48	the supplemental production of the supplemental supplemen	9 0'28 0'82 0 1'5	12
Helmitz 11 Enero de 1890P. A del A. Alabo Ressello, SecretarioV.º B.º - Per Aldalde, Salvador Vidal.	CTÓLITROS setas. Cts.	LOCALIDAD	Ba- adi- iza-
TRIGO { Precio máximo	28'75 22'50 20'00	balos de la manacar la	imo- Mas- o la para ituf-

Palma 15 de Febrero de 1896.—El Secretario del Gobierno, Tirso Alonso.—V.º B.º—El Gobernador, Cárcova. el acta de la anterior. de primera Instancia de Manaco-

truir un pante 126 uni Num manterio rural de

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE ADUANAS odorge se

Anuncio. No habiéndose presentado postores para todos los géneros que se vendían en pública subasta el día 10 de los corrientes, se anuncia nuevamente la venta en esta forma de los que quedaron para el día 2 de Marzo próximo venidero en los almacenes de esta Aduana princi-

Primer lote Pesetas

Sesenta y dos sacos conteniendo tres mil cuatrocientos sesenta og sab y ocho kilogramos azúcar refi-100 bleo

Los 62 sacos envase. 1000 ap. 201240

nciosadeles al esegundo lote relabracion

Tres sacos conteniendo ciento

Los tres sacos envase. . . . 1'20 Nota.-- No se admitirán ofertas inferiores á la cantidad en que ha sido tasado cada lote

Otra.- Los géneros se adjudicarán al

Palma 13 Febrero de 1896.—El Admipistrador, Rafael Beitran.

Núm. 322

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

No habiendo comparecido al acto de la revisión de excepciones, para el cual no habia podido ser citado personalmente por ignorarse su paradero, el soldado condicional del reemplazo de 1895 Gabriel Moyá Pons, de Juan y de Catalina, se le cita por medio del presente edicto y por acuerdo del Ayuntamiento, para que com-parezca el día primero de Marzo próximo en esta Casa Consistorial á fin de que pueda alegar las exenciones que le asistan, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á instruirle el oportuno expediente de prófugo, con arreglo á lo que prescribe el carítulo decenio de la vigente

ley de Reclutamiento y de Reemplazos. Soller 13 Febrero de 1896.—El Alcalde, Juan Joy.—P. A. del A., Juan B. Enseñat, Secretario.

Num. 323

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación Municipal durante el mes de Diciembre que forma el infrascrito Secretario en cumplimiento al artículo 109 de la Ley Municipal. Sesión erdinaria del día 1.º—Se aprobó

el acta de la anterior, el extracto de las sesiones y la distribución de fondos. Se acordó el pago de una cuenta de

efectos timbrados presentada por el Estanquero de este pueblo.

Id. id. por el custos del Cementerio.

Id. id. otra de modelación impresa.

Id. id. la festividad de S. Jaime.

Se enteró el Ayuntamiento de que la Excma. Diputación Provincial ha concedido á esta Corporación una Subvención de doscientas pesetas.

e acordo que de estos iondos municipales sean abonadas por las familias de las victimas que sucumbieron en la explosión habida en el revellin del Rey D. Jaime la suma de ciento nueve pesetas cincuenta y dos centimos.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior, se acordó la formación del padrón de vecinos.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los domingos á las nueve de la ma-

Se enteró el Ayuntamiento de la circular que sobre cédulas personales publica el Sr Tesorero de Hacienda.

Sesión ordinaria del día 15.—Se apro-

bó el acta de la anterior. Sesión ordinaria del día 22—Se enteró al Ayuntamiento de la autorización conce-

dida por el Excmo. Sr. Gobernador para edificar las obras del Cementerio. Se enteró de una comunicación del Se-

ro para el cargo de Recaudador del arbi-

ñor Tesorero de Hacienda. Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobo

el acta de la anterior. Se acordó dar principio al segundo tur-

no de la prestación personal. Se enteró la Corporación de la circular publicada por el Sr. Administrador de Hacienda en B. O. n.º 4512.

Se enteró de una petición hecha por el ecino Jaime Vidal Vidal.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión ordinaria de este día de que certifico.

Santañy 5 Enero de 1896.-El Alcalde' Jaime A. Clar, P. A. del A. El Secre tario, Pedro Tomás. To seso abados soo

acordo pase a informe Comisión respect va una instancia de mu Dionisio Pons p dendo alineación casa rum. 26 celle Sa

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extractes de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del corriente ano económico.

Día 6 Octubre. - Se aprobó y firmó acta anterior. De conformidad dictamen Comisión Hacienda, se acordó improcedente pago cuenta D. Juan Pons Moll. Se acorFrancisco Vinent y D. Marcos Carreras. Se acordó distribución fondos.

Día 13 id.—Se aprobó y firmo acta anterior. De conformidad dictamen Comisión Obras públicas, se acordó procede abono á D. Francisco Vinent previo jus-tiprecio pericial parcela terreno huerto de su propiedad que está dispuesto á ceder á la vía pública para su ensanche y mejora. De conformidad dictamen de la propia Comisión, se concedió autorización á don Marcos Carreras para reconstruir una pared lindante con el camino vecinal Viejo de Mahon y el abono previo justiprecio pericial de la parcela terreno que cede á la vía pública.

Día 20 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó proceder formación pa-

Día 27 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó dar curso con informe recurso de D. Antonio Pous Mascaró contra procedimiento seguido contra el mismo por Agente Ejecutivo, por morosidad pago arbitrios sobre perros de 1894 á 95. Se acordó abrir cobranza 2.º trimestre

Día 3 Noviembre.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó dar cumplimiento circular Gobierno Civil provincia inserta BOLETIN OFICIAL número 4485, relativa al servicio prevenido por artículo 109 ley

municipal,

Día 10 id. - Se aprobó y firmó acta anterior. Se aprobaron padrones caballería y perros actual ejercicio, resolviéndose condicionalmente reclamaciones contra los mismos formuladas. Se acordó pase informe Comisión Hacienda una instancia de D. Ramon Ballester y Pons reclamando pago subvención concedida por Ayuntamiento en sesión de 18 Octubre de 1891 para reparación camino Viejo de Mahon. Se aprobó extracto sesión celebrada por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre y se acordó remisión á la Superioridad á efectos del artículo 109 de la ley.

Día 17 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. De conformidad dictamen Comisión Hacienda, se acordó pago provisional subvención reclamada por D. Ramon Ballester y su consignación presupuesto adicional próximo para su debida formalización. A instancia de D. Sebastian Timoner apoderado de Ramon Riudavets Mascaró residente en Argelia, se acordó la inclusión de éste en el alistamiento para el próximo reemplazo habiendo constituído el depósito prevenido por la ley. Se acordó reelegir á D. Diego Tremol Mascaró para el cargo de Recaudador del arbitrio sobre perros y prestación personal.

Día 24 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó pase informe Comisión respectiva una instancia de D. Lorenzo Villalonga pidiendo autorización para reformar huecos fachada casa núm. 23 calle Menor. Se acordó abrir cobranza arbitrio perros y prestación personal corriente ejer-

Día 1.º Diciembre.—Se aprobó y firmó acta anterior. En vista Circular Gobierno Civil y oficio Sr. Accalde Palma dando cuenta catástrofe ocurrida en dicha Capital el 25 Noviembre último, se acordó do-nativo 50 pesetas con cargo capítulo Imprevistos y abrir una suscripción pública a favor familias de las víctimas. De conformidad informe Comisión Policía urbana se concedió autorización solicitada para D. Lorenzo Villalonga para reformar huecos fachada casa núm. 23 calle Menor. Se acordó pase á informe Comisión respectiva una instancia de D. Dionisio Pons pidiendo alineación casa núm. 26 calle San

Día 8 id. - Se aprobó y firmó acta anterior. Dióse cuenta oficio Gobierno civil trasladando acuerdo Comisión provincial por el que se concede subvención de 200 pesetas reparación caminos vecinales, con la precisa condición de invertir en las mismas obras otra suma igual de fondos I

I page cucuta D. Juan Pens Moll. Se score

municipales y se acordó aceptar la subvención en la forma indicada y consignar ambas sumas en el presupuesto adicional próximo. Se acordó el pago de 129 pesetas 40 céntimos por sebre sueldos. De conformidad informe Comisión Policía urbana se acordó la alineación de la casa número 26 de la calle de S. Juan por la que ac-

Día 15 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó sea socorrido con fondos de Beneficiencia y hasta la cantidad de treinta pesetas el vecino Juan Florit Amemellar. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Día 22 id.—Se aprobó y firmó acta anterior. Se acordó pase informe Comisión respectiva una instancia de D. Juan D.

Salort pidiendo autorización reformar fachada casa núm. 18 calle Mayor.

Día 29 id. - Se aprobó y firmó acta anterior. Dióse cuenta Circular Gobierno Civil relativa formación presupuesto adicional al ordinario vigente y se acordó darla cumplimiento. Diose lectura lista electores para Compromisarios y se acordó su exposición al público. De conformidad informe Comisión se concedió permiso á D. Juan D. Salort para raformar la fachada casa n.º 18 calle Mayor. Se acordó paseinforme Comisión respectiva una instancia de D. Juan Taltavull pidiendo autorización para reconstruir un trozo de pared del camino de Lluessoldent, lindante con terreno de su propiedad.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del dia doce del corriente de que cer-

Alayor 27 de Enero de 1896.-Pedro Sintes, Secretario. - V. B. - El Alcalde, Juan Castell.

Núm. 325

ALCALDIA DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de Diciembre último.

Sesión de día 7 Diciembre de 1895.-Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se hizo la distribución de fondos muni-

cipales para el presente mes arregladamente á presupuestos.

Se acordó aplicar al Sr. Administrador de Hacienda autorice al Ayuntamiento y Junta Pericial para llevar á efecto los trabajos de comprobación de la riqueza urbana de esta ciudad.

Se aprobó el nombramiento de peritos para la tasación de las fincas embargadas á D. Juan Alzamora.

Se acordó atacar la orden del Sr. Juez de primera Instancia de Manacor suspendiendo la venta de varias fincas embargadas á D. Juan Alzamora.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de trabajos empleados en la confección del reparto de

Se acordó dar las más expresivas gracias á todas las Autoridades y demás personas que se asociaron á este Ayuntamiento para verificar la cuestación para allegar recursos para las familias de las víctimas de la explosión acaecida hace poco en Palma. Se acordó que los fondos recaudados sean remitidos á la Diputación Provincial.

Se acordó quedar enterados de las gestiones practicadas por la Alcaldía para la devolución de una arquilla propia de la Iglesia del suprimido Convento de Agus-

tinos. Y se levantó la sesión. Sesión de día 14 de id.—Se aprobó el acta de la sesión unterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Noviembre último.

Dióse cuenta de un oficio de la Excelentísima Diputación provincial participando haber recibido la suma 1486 pesetas 26 céntimos para las víctimas de la explosión acaecida en aquella ciudad.

Se acordó que la Comisión de Obras in-

forme en que camino conviene invertir la subvención que concede á este Ayuntamiento la Excma. Diputación provincial.

Se declaró vecino de ésta á D. Miguel

Se acordó que día dos de Enero actual se dé principio á los apendices del amilla-

Acordose quedar enterados de la tercería interpuesta por D. Antonio Vaquer sobre dominio de varias fincas embargadas por este Ayuntamiento y se nombró á los abogados D. Ramon Obrador y don Mariano Canals y que el Secretario pase á Palma para facilitarles los datos necesa-rios para contestar á la demanda. Y se levantó la sesión.

Sesión de día 21 de id.— Se aprobó el acta de la sesión anterior

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda el oficio del Sr. Tesorero sobre ceder á este Ayuntamiento varias fincas que no han satisfecho la Contribución Territorial.

Se acordó se satisfagan del capítulo de imprevistos las cuentas presentadas por el fiel contraste de esta provincia.

Se acordó nombrar suplente del señor Síndico al Concejal Sr. Maymó autorizán dole para que en nombre de este Ayuntamiento otorgue poder bastante á los señores Procuradores de Manacor, Inca y Palma para que puedan personarse en los autos que se siguen ante el Juzgado de Manacor contra este Ayuntamiento.

Se acordó se abone el pago del tercer plazo de la Plaza del Rossells.

Se acordó consultar á los Letrados don Ramon Obrador y D. Mariano Canals so-bre si procede entablar la competencia administrativa en la tercería interpuesta por D. Antonio Vaquer.

Se acordó adquirir una estanteria para el archivo municipal pagándose del capi-tulo de imprevistos. Y se levantó la sesión.

Sesión de día 28 de id.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo la distribución de fondos municipales para el presente mes de Enero arregladamente á presupuesto.

Se acordó abrir la cabranza del segundo trimestre de consumos por espacio de quince días. Y se levantó la sesión.

Felanitx 11 Enero de 1896.--P. A del A. -Mateo Rosselló, Secretario.—V.º B.º-El Alcalde, Salvador Vidal.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión de día 28 Diciembre de 1895. -Se nombró médico municipal de esta ciudad a D. Bartolomé Obrador Maymó estipulándose el consiguiente contrato.

Felanitx 11 Enero 1896.—P. A. del A. —Mateo Rosselló, Secretario.—V.º B.º— El Alcalde, Salvador Vidal.

Núm. 326 ATIMITY A

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre próximo pasado, formado por la Secretaría en cumplimiento y á los efectos del art. 109 de la Ley Municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó

el acta de la anterior.

Se acordó conceder de fondos municipa-les para alivio de los perjudicados en el siniestro ocurrido en el polvorín de San Fernando la cantidad de ciento cincuenta pesetas y abrir una suscripción pública en la Secretaria de este Ayuntamiento que encabezaron los Concejales presentes en el acto de la sesión cuyos productos se destinaron al mismo objeto.

Se acordó pedir el auxilio del Sr. Arquitecto provincial para levantar el plano de la vía de comunicación que desde el sitio denominado «Creu d'en Parot» enlaza con las calles de Alemany y de la Unión.

Se concedieron permisos para obras de interés particular.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acordó el cumplimiento de las dispo-

siciones publicadas en los Boletines Ofi-CIALES desde la celebración de la última sesión ordinaria.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó

el acta de la anterior.

Se acordó un voto de gracias á la Excelentísima Diputación provincial por la subvención de doc entas cincuenta pesetas que ha concedido para la construcción de un puente.

Acordó el Ayuntamiento asistir en corporación á la misa de Requiem que para sufragio de las almas de los que fallecieron en el siniestro ocurrido en el polvorín de San Fernando se ha de celebrar ma ñana en esta iglesia parroquial.

Se acordó por la mayoría de esta corporación municipal, contra la opinión de la presidencia y Concejal D. Juan Pujol, se prevenga á D. Gabriel Porcell y Castell presente los títulos de propiedad de las fincas que ofreció en fianza para garantír el buen desempeño del cargo de Depositario de los fondos de este Ayuntamiento para que fué nombrado, dentro el término de tercero día.

Se acordo el cumplimiento de las disposiciones que comprenden los BOLETINES OFICIALES recibidos desde la celebración de la última sesión ordinaria.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Se acordó adquirir con destino á esta Biblioteca Popular un ejemplar de la obrita «Estudio Geográfico de Santiago de Cuba» por D. Abelardo Campiñón.

Se acordó por mayoría de votos conceder á D. Gabriel Porcell y Castell el plazo de diez días para presentar los títulos de propiedad de las fincas ofrecidas en fianza para garantir el destino de Depositario de los fondos de esta municipalidad contra la opinión de la presidencia y del concejal D. Juan Pujol y Pujol que se lo niegan fundándose en que ha expirado el plazo que te fué concedido en la sesión anterior para presentar la titulación de referencia y otros motivos que no expresaron.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los BOLETINES OFICIALES desde la celebración de la última sesión ordinaria.

Sesión ordinaria del día 23.-No pudo celebrarso por falta de asistencia de número suficiente de concejales para tomar acuerdos, dejando de hacerse la segunda convocatoria por disposición del Sr. Alcalde, por recaer su celebración en el día de la Natividad de Nuestro Señor.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó

el acta de la anterior.

Se acordó enagenar un solar para construir un panteón en el cementerio rural de esta villa á favor de Guillermo Flexas y

Se aprobó por diez votos contra dos la proposición del concejal Sr. Rotger en la que se pide pasen á informe del abogado consultor de este Ayuntamiento los títulos de las propiedades ofrecidas por D. Gabriel Porcell y Castell para garantir la gestión del cargo de Depositario de los fondos de este Municipio para que informe la manera como ha de requisitarse esta corporación la fianza propuesta.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por diferentes servicios prestados á esta corporación.

Se acordó el cumplimiento de las dispo-

siciones que comprenden los BOLETINES OFICIALES recibidos desde la celebración de la última sesión ordinaria.

El extracto que precede fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión de esta misma fecha.

Andraitx 3 de Febrero de 1896.-EI Alcalde, Antonio Lladó.-P. A. del A., Jaime Juan, Srio. 19 bubling at

falma 13 Februar de 1800. - El Admi pictedor, Rales Button

Segundo trimestre de 1895 á 1896.

Existencia en mi p Ingresos en el trim interventor, Juan

Data por pagos verificados en igual trimestre.

Cuenta del segundo trimestre del año econômico de 1895 á 1896 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo as a saber:

PRIMERA PART	E.—cuenta de caja.	Pesetas:
nestre de esta cuenta.	Nombre del vende roiranna art del articulo, petrólpo.—Cani-	17525 60
Comisario de Guerra	s Precio de la unidad, 0'80	dad, 50 Litro

16069 79

que sea sita en S

4699'96

ORDEN In su nombre la Reina Regente del Reine dro de distribu ccasanna caballos semen es para la cubiccasan con la pro-	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Icalibadas chi este	de las operaciones haste este trimestre.
al servicio público desde el 15 al 20 de	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Propios. 2 Montes. 3 Impuestos. 4 Beneficencia. 5 Instrucción pública. 6 Ccrrección pública.	688 '3 8	18 O 843 78	1532 16
7 Extraordinarios	1429'13 2036'26	8368·17 8309·62 4·03	9797130 2036126 8309162 4103
neducidos 4 concedidos a ganadiros y	4152477	17595(6)	91679:37

ZÓDATOG PAGOS. 9 9 9	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
Sanoidavada Para Para Para Para Para Para Para P	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Gastos del Ayuntamiento		2829'30 180'00 212'50 542'56 912'31 4444'26	2906'45 180'00 310'00 542'56 912'31 4475'26
11 Imprevistos	703697	6689'35	7393'32 * 16979'41

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libres de la Depositaría de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Andraitx á 31 de Diciembre de 1895.—El Depositario, Melchor Rotger.

CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á mi cargo.

En Andraitx á 31 de Diciembre de 1895.—El Regidor Interventor, Antonio Roca. -El Secretario, Jaime Juan. -B.°-V.º-El Alcalde, Autonio Lladó.

Núm. 328

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 1.ª decena de Enero de 1896.

Million O	La la la la la la NAC	cidos vivos	1	у	NA muerto	CIDO s and	S SIN	VID.	A scritos	res.	TOTAL
	LEGITIMOS	NO LEGITIMOS	TOTAL	LEC	TIMOS	3	NO L	EGÍTI	MOS	TOTAL	de
	ras.	nes	de 18	nes.	bras.	343	nes.	bras	J	de	ambas
Días	Varones Hembra: Total	Varoi Heml Total	vivos.	Varo	Hem	Fota	Varo	Hem	Tota	muertos	clases
1) »	» () ()	es ser	s sua	ol »ako	7	9 0%	OUP	223	813 110	2(2)
012	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	is en sadn. Ant	isi denic	1 28	obasio	108	oriso		-		2811
3	0 0)))	9	3	,	>>	» ·		(3956)	CEL CEL	equebi 3
5	» 3 3 1 » 1	**************************************	101120) N	ALL DE) » b	assi		or Chin		1
*6	1 1						b en.	->,0	ans of	19719	1
7	1 2 8	2 2	3	,	»	7	,	>	100000000000000000000000000000000000000	10130	ob3I
- 8	2 2 4	fos serán es es	118 401	pirait	18 10	91 8	Ch William			101ao	5
9	sin for de	fe des Dopselo	shino	10077	191107	100	910Poll	10 2		ence	202
10	net an Palval	Ma pres and so	20 01	mea	10 811	27-27	HISY	30-1		ois	servi
	8 11 119	>	19	1	1	2	>	>	>	2	21

Palma 13 de Enero de 1896. El Juez Municipal, Antonio Rosselló.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 1.ª decena de Enero de 1896, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días VARONES	HEMBRAS	TOTAL		
Solteros. Casados. Viudes. TOTAL.	Solteras, Casadas, Viudas, TOTAL.	GENERAL		
1 and 1 and 2 and 2 and 3 and	is la casa dei Nev D. Jaine de la des la casa dei Nev D. Jaine de la des le la casa de l	e baltio escala radolia es alte indictio istuzal ne cish escala		

Palma 13 de Enero de 1896.—El Juez Municipal, Antonio Rosselló.

soucedida por la Diputación 9260. mùl Las nucas de cuya subasta sa trata DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE CAMPOS

Segundo trimestre de 1895 á 1896

Cuenta del segundo trimestre del año económico de 1895 à 1896 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, à saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	Pesetas. 2019'17 8312'20
Data por pagos verificados en igual trimestre	. 10331'37 . 7691'34
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	2640,03

rimestre anterio ealizadas en este de las operaciones Alla BULL SHOT INGRESOS realizadas. trimestre. hasta este trimestre. Pesetas. Pesetas. Pesetas. 285'49 28549 181'00 90'50 90.20 3 Impuestos. . . Beneficencia. 5 Instrucción pública. 6 Corrección pública. 7 Extraordinarios. 127'35 3395'00 3522'35 1896'62 1896'62 4826'70 4660'60 9487'30 10 Resultas and sp 12391 100 11 Reintegros. depodie saldeienet In Cargo. 8312'20 15372'76 7060'56

ro de mil ochocientos neventa y seis.—Joa quin Moreno.—Ante mi, Bartolomé Sureda. SOBA ROBA R	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones	de las operacione hasta este trimestre.
Vara 939	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Gastos del Ayuntamiento. 2 Policía de seguridad. 3 Policía urbana y rural. 4 Instrucción pública. 5 Beneficencia. 6 Obras públicas. 7 Corrección pública. 8 Montes. 9 Cargas. 10 Obras de nueva construcción 11 Imprevistos. 12 Ampliación 11 Resultas.	1431'45 385'00 55'83 150'67 200'00 192'50 * 2476'88	1022'25 385'00 55'83 150'67 250'00 341'27 3 1981'32 110'00 3395'00	2453'70 770'00 111'66 301'34 450'00 533'77 4458'20 140'00 3514'06
Data	5041'39	7691'34	12732 73

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Campos á 31 de Diciembre de 1895.—El Depositario, Pedro Alou.

TO SEE CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están a nuestro cargo.

En Campos à 31 de Diciembre de 1895. - El Regidor Interventor, Pedro Garcia. -El Secretario, Antonio Bennasar. V. B. C. El Alcalde, Cosme Prohens.

Núm. 330 AYUNTAMIENTO DE ARTÁ

Extracto de los acuerdos de esta Corporación durante el mes de Diciembre úl-LA timo. HEMBRAS

Día 1.º--Aprobada el acta de la anterior acordó: subvenir con 25 pesetas las desgracias causadas por la esplosión de pólvora de la casa del Rey D. Jaime de la ciudad de Palma; publicar el extracto de los acuerdos del mes de Noviembre último; aprobar la cuenta de las obras efectuadas en la escuela pública de D. José Mateu; distribuir los fondos; quedar enterado de la autarización para construir un abrevadero en la carretera de Palma; proponer nuevas ternas para la Junta pericial. de cuyo acuerdo desentió el Concejal Mayá haciendo también este constar su opinión sobre la provisión de la plaza de Farmacéutico municipal.

Día 8.-Aprobada el acta de la anterior acordó: quedar enterado de la subvención concedida por la Diputación provincial; construir un abrevadero en la carretera de Palma por administración, el concejal Moyá propuso que las obras se efectuasen por subasta y últimamente quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución del Ministro de la Gobernación respecto de la suspensión de seis concejales

de esta Corporación.

Día 15.-Después de aprobada la anterior acordó: acceder á la instancia sobre aguas presentada por D. Juan Sureda y Sancho; quedar enterado de las resoluciones de la Dirección General de contribuciones indirectas sobre reclamaciones de consumos presentados por algunos vecinos y últimamente el concejal Sr Moyá hizo constar algunos extremos sobre incumplimiento del Reglamento para la provisión de la plaza de Facultativo municipal.

Día 22.--Aprobada el acta de la anterior se acordó: nombrar varias comisiones para confeccionar las listas de electores para compromisarios, las de pobres para la existencia médica y otra para la revisión los trabajos de empadronamiento. Día 29.—Después de aprobar el acta de

la anterior acordó: aprobar las listas de electores para compromisarios y la rectificación del padrón de habitantes, cuyos documentos debian exponerse al público á efectos de agravio por el término regla mentario; blanquear y reparar la casa del maestro de la primera escuela pública de niños; comisiones al Secretario para practicar en Palma varias gestiones y finalmente cumplimentar la circular sobre formación del presupuesto adicional y cuentas municipales.

Artá 26 de Enero de 1896.-El Presidente, Juan Sureda y Sancho.-P. A. del A.—Sebastián Sard, Secretario interino.

Núm. 331

hasta estetrimestre.

D. Guillermo Vidal y Saenz, Abogado y Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido mediante providencia del día de hoy dada en los autos juicio declarativo de menor cuantía sobre pago de cantidad, que se siguen á instancia de D.ª María Ros y Barceló y D. José Vicens y Ros contra Magdalena Vicens y Vicens y otros, se emplaza á dicha Magdalena Vicens de ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezca en dichos autos, parándole caso contrario, el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Palma doce Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—Guillermo Vidal. indeh fareueg atgetto at a carton es alb us

D. Joaquin Moveno y Esparza, Juez de primera instancia de Manacor y su partido. Per el presente edicto se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que á continuación se describirán, para con su producto hacer pago de mil

al seis por ciento y costas à D. Juan Barceló y Maimó que le debe Andrés Obrador y Nicolau conforme queda ordenado en autos ejecutivos que penden por ante este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario, quedando señalado para el remate el día tres del próximo mes de Marzo á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado.

Las condiciones bajo las cuales se verifica esta subasta son las siguientes.

1.ª Para interesarse en la subasta deberá cada licitador depositar de antemano el diez por ciento del justiprecio.

2.º No se admitira postura que no cubra los dos tercios del justiprecio.

3.ª Los títulos de propiedad consisten en las certificaciones de! Registro obrantes en autos y el licitador no tendrá derecho á reclamar otros.

4.ª Los gastos de subasta y remate como tambien los que ocasione la escritura de traspaso serán de cargo del com-

Las fincas de cuya subasta se trata son

las siguientes:

1. Una finea de tres cuartones equivalentes á cincuenta y tres áreas veinte y siete centiareas ó lo que sea sita en Son Dimoni, del término de Felanitx lindante al Norte y Este con camino, al Sur con tierras de Cristóbal Barceló y al Oeste con las de Juan Barceló, justipreciada en cien-

to y nueve pesetas.

2.ª Otra finca de seis cuartones equivalentes á ciento y seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas sita en el Pou Salat ó la Salera del término de Felanitx, lindante al Este con tierra de Bartolomé N. (a) Cape llá, al Sur con la de Gabriel, Obrador, al Nortecon las de N. N. Blay Blay vecino de Santany y al Oeste con la de Apolonia Va-

quer, justipreciada en doscientas pesetas. 3.ª Otra finca de tres cuartones ó lo que sea equivalentes á cincuenta y tres áreas veinte y siete centiáreas viña, sita en Can Madoneta del término de Felanitx, lindante al Norte, Este y Sur con tierra de Jaime Obrador y al Oeste con la de Sebastián Vaquer, justipreciada en trescien-

tas pesetas.

4.ª Otra finca de catorce cuarteradas ó lo que sea equivalentes á nueve hectáreas noventa y cuatro áreas y cuarenta y dos centiáreas con una vieja en ella enclavada, señalada con el número 166 llamada Can Madoneta del término de Felanitx, lindante al Norte con el predio Son Salas, por Este con tierra de Juan Obrador, por Sur la de Francisca Ana Vaquer y Oeste con la de herederos de D. Gabriel Oliver, justipreciada en mil trescientas cincuenta pesetas.

Dado en Manacor á veinte y dos de Enero de mil ochocientos noventa y seis.-Joaquin Moreno.—Ante mí, Bartolomé Su-

Núm. 333

JUZGADO MUNICIPAL DE COSTITX

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871. Los aspirantes que deseen obtener dicha plaza, presentarán sus solicitudes á este Juzgado, acompañadas de los requisitos necesarios dentro del término de quince días á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de

Costitx 8 Febrero de 1896.—Rafael Riu-

La preceden 188 . Núm. 334 rebeserq a.l.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE PALMA

Mes de Enero de 1896.

Nota de las compras verificadas en dicha factoria durante el mes de la fecha. Dia 13.-Nombre del vendedor, D. An-

tonio Colom.-Clase del artículo, aceite. -Cantidad, 300 litros.-Precio de la unisetecientas setenta y seis pesetas, intereses dad, 1 peseta. - Importe 300 pesetas.

Dia 13.—Nombre del vendedor, D. Miguel Rosselló.-Clase del artículo, carbon. -Cantidad, 100 quintales métricos.-Precio de la unidad, 8'50 pesetas.-Importe, 850 pesetas.

Día 13.-Nombre del vendedor, D. Antonio Palmer.-Clase del artículo, jabon. -Cantidad, 150 kilógramos.-Precio de la unidad, 0'75 pesetas.—Importe, 112'50

Dia 13.-Nombre del vendedor, el mismo.-Clase del artículo, petróleo.-Cantidad, 50 litros. - Precio de la unidad, 0'80 pesetas.—Importe, 40 pesetas.

Día 13.-Nombre del vendedor, don Juan Ordinas.—Clase del artículo, leña. -Cantidad, 30 quintales métricos.-Precio de la unidad, 2.50 pesetas.-Importe, 75 pesetas.

Dia 13.—Nombre del vendedor, don Juan Santandreu. - Clase del artículo, ceniza. - Cantidad, 400 kilógramos. - Precio de la unidad, 0'09 pesetas.—Importe, 36

Palma 31 Enero de 1896.-El Administrador, Juan Capilonch. V. B. El Comisario de Guerra Interventor, Juan

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Exemo. Sr. El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado aprobar el siguiente cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado en paradas provisionales para la cubrición de yeguas en la próxima primavera, disponiendo se abran al servicio público desde el 15 al 20 del actual las que en aquél están señaladas á las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Extremadura é islas Canarias; del 20 al 25 del mismo, las correspondientes a las de Jaén, Granada, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Madrid; y desde el 10 al 15 de Marzo próximo, las de ambas Castillas, Aragón, Baleares, Navarra, Asturias y Galicia.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos correspon-

dientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1896.

AZCARRAGA

Sr. Ordenador de pagos de Guerra.

Tercer Depósito. Bacza.

Cuenta con 87 sementales, de los que deducidos 4 concedidos á ganaderos y 2 que se destinan à la yeguada militar, quedan para el servicio general de paradas 81, que se distribuyen en la forma siguiente:

TOTAL.	PUNTOS	I	OTA	CIÓ	N	
PROVINCIAS	PUEBLOS	Caballos	Sargentos	Cabos	Soldados	OBSERVACIONES
Jaén	Jaén	3 2 2 3 3 5 3 2 7 2 2 4 2))) 1) 1) 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 3 1 1 1 2 1	Este Depósito necesita, además de la fuerza que tiene asignada, 14 soldados para auxiliar el servicio de paradas, 3 ordenanzas montados y 3 caballos con destino á los Jefes del mismo y Oficiales revisores de grupo, que deberán facilitarle los Cuerpos de Caballería que oportunamente se de signarán.
res de la Depe a cuenta gen Málaga . Not.	Caln	2 2 3	of me	ob lo	2 2 1	La procedente cua sitaria de mi cargo, y ral definitiva del ejer Fla Audraitx d'il
asientos de lo	Campillos. Ciudad Real.	3	d M.	910 1010	me 1	CO Examinada la pre liliros que están a mi
Ciudad Real. Madrid	Almagro	2 2 2 2	0 610		1 1	En Audreitx e 31 —El Secretario, Jaim
Toledo Cuenca Albacete	Talavera de la Reina Cuenca	THE REAL PROPERTY.	Je 1.20	UMU Leste	RESERVED IN	SUZGAD
Baleares.	Palma. Manacor	1 1 1 1	» »	1 1	1 1 1 2 1 2	Estas paradas serán servidas pe el Escuadron regional de Mallor- ca y revistadas por un Oficial del mismo.
enders sh	TOTAL.	81	5	27	40	

Las anteriores paradas, exceptuando las de Baleares, constituirán tres grupos, en la forma que se expresa, los cuales serán continuamente revistados por tres Oficiales del Depósito, teniendo su residencia en Jaén, Antequera y Albacete

Primer grupo. -- Todas las que se establecen en la provincia de Jaén.

Segundo grupo.—Las de las provincias de Granada y Málaga.

Tercer grupo.—Las de las provincias de Ciudad Real, Madrid, Albacete, To-

Los Oficiales revisores de los anteriores grupos serán residenciados alternativamente por el Teniente Coronel y Comandante del Deposito, sin que en cada mes deba exceder de veinte días el número de los que ambos inviertan en esto servicio.

(Gaceta 12 de Febrero.)

PALMA, -ESCUELA-TIPOGRÁFICA.